

Declaración de principios sobre la contratación ética de enfermeros internacionales

En educaro Deutschland GmbH entendemos nuestra labor como una empresa que actúa con transparencia, integridad y siempre en beneficio de los profesionales de enfermería. Del mismo modo, exigimos a nuestros socios comerciales el cumplimiento de los mismos altos estándares y comprometemos a todas las partes involucradas en el proceso de contratación internacional de personal de enfermería a ejercer un control mutuo y garantizar el cumplimiento de estos principios durante toda la colaboración.

educaro documenta por escrito, de forma transparente y verificable, todas las etapas esenciales del proceso de selección y contratación para garantizar la transparencia y permitir una supervisión independiente. Nuestro objetivo es establecer procesos de contratación sostenibles y a largo plazo que beneficien tanto a los profesionales de enfermería como a los empleadores y a los países de origen. Los profesionales participan activamente en todas las decisiones relevantes del proceso de contratación y reciben información completa en cada una de sus fases.

educaro está plenamente comprometida con una contratación justa y ética. Asumimos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los principios éticos a lo largo de toda la cadena de selección y contratación y revisamos periódicamente su aplicación junto con nuestros socios. Nuestras prácticas empresariales están alineadas con el Código Mundial de Prácticas de la OMS sobre la Contratación Internacional de Personal de Salud.

educaro no cobra, ni directa ni indirectamente, honorarios de intermediación, contratación o cualquier otro coste relacionado con el proceso de selección a los profesionales de enfermería. De acuerdo con el Principio de que el Empleador Asume los Costes (Employer Pays Principle), todos los gastos derivados del proceso de contratación son asumidos exclusivamente por los empleadores, garantizando así que los candidatos no incurran en ningún coste relacionado con su contratación.

Asimismo, las actividades diarias de educaro reflejan los principios de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Normas Fundamentales del Trabajo de la OIT, los Estándares IRIS de la Organización Internacional para las Migraciones, los Principios Generales y Directrices Operativas de la OIT sobre las tarifas y costes relacionados con una contratación justa, así como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

educaro recluta profesionales de enfermería de México, Colombia, Argentina, Túnez, Turquía e India, asegurando que la selección de los países de origen sea conforme con la Lista de Salvaguardias de la OMS para el Personal Sanitario.

Las partes contratantes declaran conocer el contenido de los documentos enlazados a continuación y se comprometen a cumplir sus disposiciones y a supervisar mutuamente su aplicación. En caso de incumplimiento de los principios o requisitos establecidos en dichos documentos, educaro se reserva el derecho de rescindir inmediatamente la colaboración en defensa de los intereses de los profesionales contratados.

educaro aplica las prácticas de contratación establecidas por el sello alemán «Faire Anwerbung Pflege Deutschland» («Contratación Justa de Personal de Enfermería en Alemania») y espera el mismo compromiso por parte de todos sus socios contractuales. En particular, educaro se compromete a no utilizar ni facilitar contratos de trabajo o de intermediación que contengan cláusulas inadmisibles de permanencia, reembolso o devolución de costes. Todas las disposiciones contractuales cumplen los requisitos del sello de calidad, se revisan y actualizan conforme a la legislación vigente antes de la firma del contrato de trabajo y se entregan por escrito a los profesionales de enfermería, además de ser explicadas detalladamente de forma oral.

La presente Declaración de Principios se publicará en el sitio web de educaro Deutschland GmbH y estará a disposición de todos los socios contractuales relevantes, así como de los profesionales de enfermería interesados.

LUGAR, FECHA

educaro Deutschland GmbH

Christian Alexander Sassin

Geschäftsführer

ANWERBENDE EINRICHTUNG

VERTRETUNGSBERECHTIGTE(R)

POSITION

IM

UNTERNEHMEN

<https://www.ilo.org/publications/general-principles-and-operational-guidelines-fair-recruitment-and>

<https://www.ilo.org/de/regions-and-countries/europe-and-central-asia/internationale-arbeitsorganisation-vertretung-deutschland/ilo-arbeits-und-sozialstandards/ilo-kernarbeitsnormen>

<https://www.faire-anwerbung-pflege-deutschland.de>

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_en.pdf

<https://www.un.org/depts/german/menschenrechte/aemr.pdf>

<https://www.educaro.de/ethikkodex>